**DENUNCIA PÚBLICA**
**DEL COLEGIO RURAL EL DESTINO**

Bogotá, 8 de abril de 2025

La Junta Directiva de la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación – ADE y la delegación de Derechos Humanos ADE apoyan la **denuncia pública** de La comunidad educativa **del Colegio Rural El Destino, ubicado en el KM 8 vía San Juan de Sumapaz.**

La ADE rechaza categóricamente la posición INHUMANA con la comunidad educativa **del Colegio Rural El Destino** por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN tras el fallecimiento de la docente FRANCY JEANNETH GUTIÉRREZ TORRES quien se caracterizó en su comunidad por ser una gran lideresa.

En el código sustantivo del trabajo, en su artículo número 57 faculta al empleador como OBLIGACIONES ESPECIALES a conceder permiso especial para acompañar las honras fúnebres de sus compañeros.

Por esta razón hacemos un llamado a la SED a que reflexione sobre su posición con respecto a los procesos que se llevan en las comunidades ya que esto también hacen parte de la FORMACIÓN, EDUCACIÓN de nuestros NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES fomentando un vínculo entre la institución y la comunidad para generar una ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ Y EMPATIA.

Se exige a la SED y a la SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ, el SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que hagan una intervención inmediata en la institución para generar un ambiente seguro y saludable que GARANTICE todas las condiciones SANITARIAS a nuestros DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES y demás miembros de la COMUNIDAD EDUCATIVA.

Debemos exigir políticas de prevención para que protejan a todos los integrantes de la comunidad educativa del colegio rural el destino.

**JUNTA DIRECTIVA**

**DELEGACIÓN DDHH ADE**